



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.”**

**Iquitos, 30 Junio 2022**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°007-2022 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA-UNAP.**

**FECHA:** Jueves 30/06/2022.

**HORA:** 8 PM

**AGENDA:** Conformación de Comisión de Concurso público de méritos para Contrato docente Facultad de Farmacia y Bioquímica 2022.

**MEDIO:** Google Meet

En la ciudad de Iquitos, en el día de la fecha, con la presencia del Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Andrés Oberti Núñez Román, y con la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad de Farmacia que se detallan a continuación, después de haber tenido problemas por el internet se pasa lista a los miembros del Consejo.

**Asistieron:**

- Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui Dra.
- Ing. Cleto Jara Herrera. Mgr
- QF. Luis Domingo Nonato Ramírez. Dr.
- Est. Farmacia Alexander Goodrich.

**Estando ausentes:**

- QF. Brenda Soraya Urday. Mtro
- Q.F. Luis Vílchez Alcalá
- Est. Artur Narváez
- Est. Farmacia Harris Tuesta

**Invitados .**

- QF. José Torres Tejada Dr.(Dirección Dpto. FFyB.)
- QF. Henry Delgado Wong (Dirección Escuela FFyB)

Habiéndose tenido problemas de conectividad, la sesión se inició a las 8.45pm, dándose lectura a través del QF. Andrés O. Núñez Román (Decano FFyB ) a la Resolución del Consejo Universitario N°090-2021-CU-UNAP, y su modificatoria por la Resolución del Consejo Universitario N° 067-2022-



CU-UNAP, del 20 de junio del 2022, que aprueba el Reglamento de admisión a la Docencia Universitaria, en condición de contratado a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y que en el artículo 10 del citado reglamento se establece que "la selección de docentes en condición de contratados, estará a cargo de una comisión de Concurso Público de Méritos para contrato de docentes, designado por el Consejo de la Facultad".

El decano informa que hay una propuesta presentada por el Director del Departamento Académico, Dr. José Daniel Torres Tejada conformada por:

- Dr. José Daniel Torres Tejada, Director de Dpto académico, como Presidente,
- la Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay, Directora de Escuela profesional, como miembro,
- El Q.F. Henry Delgado Wong, docente, como miembro.
- Alumno Alexander Goodrich como observador.

Luego de leer la estructura propuesta para esta comisión, falta un integrante docente como observador y el Q.F. Henry Delgado Wong, manifiesta que tiene una capacitación fuera de la ciudad de Iquitos por espacio de 15 días lo que le impide cumplir con los objetivos de la comisión por lo que solicita su cambio.

El Decano propone integrar a la comisión al Dr. Luis Nonato Ramírez y como observador docente al docente Roy Alexander Álvarez Marreros.

Pero por disponibilidad de tiempo, el Dr. Luis Nonato Ramírez prefiere estar como observador por lo que se intercambian las posiciones con el docente Roy Alexander Álvarez Marreros., quedando la Comisión de la siguiente manera:

- Dr. José Daniel Torres Tejada, Director de Dpto académico, como Presidente,
- La Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay, Directora de Escuela profesional, como miembro,
- El Q.F. Roy Alexander Álvarez Marreros., como miembro.
- QF. Luis Domingo Nonato Ramírez Dr. Como observador Docente.
- El Alumno Alexander Goodrich como observador Alumno.

Sometida a votación, esta propuesta es aprobada por unanimidad.




### ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

“ La selección de docentes en condición de contratados en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, estará a cargo de la comisión de Concurso Público de Méritos para contrato de docentes, conformada por:

- Dr. José Daniel Torres Tejada, Director de Dpto académico, como Presidente,
- La Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay, Directora de Escuela profesional, como miembro,
- El Q.F. Roy Alexander Álvarez Marreros., como miembro.
- QF. Luis Domingo Nonato Ramírez Dr. Como observador Docente.
- El Alumno Alexander Goodrich como observador Alumno.”

Siendo las 9.10pm se da por concluida la presente sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
  
Q.F. Carlos A. Contreras Licet. Mgr.  
SECRETARIO ACADÉMICO

